

CONTRATACIÓN Expte. nº 000007/2016-CNT

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL EN TODOS LO EDIFICIOS, INMUEBLES E INSTALACIONES MUNICIPALES EXISTENTES EN LA CIUDAD DE VILA-REAL (PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN).

En la Casa Consistorial, siendo las once horas treinta minutos del día nueve de septiembre de dos mil dieciséis, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para la contratación del suministro de energía eléctrica y gas natural en todos los edificios, inmuebles e instalaciones municipales existentes en la ciudad de Vila-real, según Resolución de Alcaldía número 2749 de fecha 23 de junio de 2016 y anuncio publicado en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* de fecha 2 de julio de 2016, *Boletín Oficial del Estado* número 185 de fecha 2 de agosto de 2016 y *Boletín Oficial de la Provincia* número 88 de fecha 21 de julio de 2016, estando constituida del siguiente modo:

Presidente.- Javier Serralvo Guarque, Teniente de Alcalde.

Vocales.- Juan Enrique Andrés Morellá, Interventor municipal de Fondos; Martín Orihuel de la Mata, Secretario General de la Corporación; Vicente Ortells Rubert, Técnico de Administración General; Jesús Martí Bartolín, Ingeniero Técnico Municipal y Pasqual Batalla Llorens, Teniente de Alcalde.

Secretaria.- Dolores Martí Gil, Técnico de Administración General.

Se halla presente Javier Clemente en representación de la mercantil UNIÓN FENOSA GAS.

Por el Sr. Presidente se da cuenta a la Mesa de que en fecha 1 de septiembre de 2016 se procedió a la apertura del sobre número dos, que contiene la documentación acreditativa de las referencias técnicas para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, con el resultado que obra en el acta correspondiente.

La presente sesión tiene por objeto conocer el informe de valoración del contenido de los sobres número dos, suscrito en fecha 5 de septiembre de 2016 por el Ingeniero Técnico Municipal, y en el que se otorgan las siguientes puntuaciones.

LOTE I: Suministro de energía eléctrica.

LICITADOR	PUNTUACIÓN	
AS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	100 PUNTOS	

LOTE II: Suministro de gas.

LICITADOR	PUNTUACIÓN	
UNIÓN FENOSA GAS COMERCIALIZADORA, S.A.	100 PUNTOS	
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	96,53 PUNTOS	

Los miembros de la Mesa, a la vista de las puntuaciones obtenidas por los licitadores, proponen, por unanimidad, al órgano de contratación a las siguientes mercantiles como licitadores que han presentado las proposiciones económicamente más ventajosas:

LOTE I: Suministro de energía eléctrica: GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.

LOTE II: Suministro de gas: UNIÓN FENOSA GAS COMERCIALIZADORA, S.A.

Leída el acta por la Secretaria de la Mesa, por el Sr. Presidente se da por terminado el acto, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.